

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS ONCE DÍAS EL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO: PATRICIA LEAL ISLAS, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, JORGE AGUILAR CHEDRAUI, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y MARIANO HERNÁNDEZ REYES; HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS. ===== EN EL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA LA **DIPUTADA PATRICIA LEAL ISLAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SIN COMENTARIOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. ===== EN EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTÓ A SUS COMPAÑEROS SI ESTABAN DE ACUERDO EN APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. CONTINUANDO, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA DE REFERENCIA, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. === EN EL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y CONFORME AL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, SE EXCUSABA DE INTERVENIR EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CONTENIDA EN EL NUMERAL 5 DE ESTE PUNTO. ===== CONTINUANDO, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL **AUDITOR SUPERIOR DOCTOR DAVID VILLANUEVA LOMELÍ**, QUE INSTRUYERA A QUIEN DIERA LECTURA A LOS EXTRACTOS DE LOS INFORMES DEL RESULTADO CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ELOXOCHITLÁN, TITULAR FEDERICO NERI MONTALVO, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE; AQUIXTLA, TITULAR EMIGDIO ESPINOSA CRUZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; CAÑADA MORELOS, TITULAR JOSÉ JAVIER VÁZQUEZ CARRERA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; COATEPEC, TITULAR AURELIO RAMOS MIRAMÓN, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; EPATLÁN, TITULAR CLEMENTE ANDRÉS LEZAMA CASTILLA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; TEOPANTLÁN, TITULAR PRISCILIANO CALLEJA PALAPA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; TEPEXI DE RODRÍGUEZ, TITULAR ARTURO SINOE MORALES MARTÍNEZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; ZINACATEPEC, TITULAR FELIPE AGUSTÍN LEYVA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; AHUATLÁN, TITULAR MIGUEL ROMÁN MADERO, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE;



ALBINO ZERTUCHE, TITULAR ANASTASIO URBANO ZAVALA RAMOS, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; AQUIXTLA, TITULAR EMIGDIO ESPINOSA CRUZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; ATLEQUIZAYÁN, TITULAR GERMÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; CAÑADA MORELOS, TITULAR JOSÉ JAVIER VÁZQUEZ CARRERA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; COATEPEC, TITULAR AURELIO RAMOS MIRAMÓN, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; COHUECAN, TITULAR VALENTE MENTADO MORALES, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; COXCATLÁN, TITULAR EFIGENIO FAUSTINO ATILANO GONZÁLEZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; EPATLÁN, TITULAR CLEMENTE ANDRÉS LEZAMA CASTILLA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, TITULAR PASCUAL JIMÉNEZ TORRES, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; LAFRAGUA, TITULAR JOSÉ FERNANDO DAMIÁN HERNÁNDEZ VARGAS, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; NAUPAN, TITULAR JAIME RODRÍGUEZ RAMÍREZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; OLINTLA, TITULAR HÉCTOR ARROYO BONILLA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; ORIENTAL, TITULAR GUILLERMO FERNÁNDEZ TANUS, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; QUIMIXTLÁN, TITULAR TOMÁS NAVA SUÁREZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; SAN DIEGO LA MEZA TOCHIMILTZINGO, TITULAR ENRIQUE RÍOS TORRES, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; SAN FELIPE TEPATLÁN, TITULAR IGNACIO PINEDA CRUZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, TITULAR JUAN MANUEL DELGADO CAZALES, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; SAN MIGUEL XOXTLA, TITULAR RAÚL HERNÁNDEZ VILLAFÁN, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; SAN SALVADOR EL VERDE, TITULAR JOSÉ JAVIER ESPINOZA OJEDA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; SANTIAGO MIAHUATLÁN, TITULAR JUAN ALCÁNTARA BALDERAS, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; TEOPANTLÁN, TITULAR PRISCILIANO CALLEJA PALAPA, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; TLALTENANGO, TITULAR JOSÉ GUILLERMO LIMA PÉREZ, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; XOCHILTEPEC, TITULAR RAYMUNDO MARCOS ZANELA AQUINO, PERIODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE; AQUIXTLA, TITULAR HERIBERTO CASTILLA CASTILLA, PERIODO DEL QUINCE DE FEBRERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; CAXHUACAN, TITULAR PLUTARCO DOMÍNGUEZ AGUILAR, PERIODO DEL QUINCE DE FEBRERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; CHICONCUAUTLA, TITULAR CLAUDIO GARRIDO HERNÁNDEZ, PERIODO DEL QUINCE DE FEBRERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; COYOTEPEC, TITULAR ALFREDO RODRÍGUEZ OCAÑA, PERIODO DEL QUINCE DE FEBRERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE;

EPATLÁN, TITULAR ARTURO ISMAEL BRAVO SANTAMARÍA, PERIODO DEL
 QUINTO DE FEBRERO AL TRICENARIO Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
 CATORCE; GUADALUPE VICTORIA, TITULAR ANTONIO RODRÍGUEZ
 MENDOZA, PERIODO DEL QUINTO DE FEBRERO AL TRICENARIO Y UNO DE
 DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; IXCAQUIXTLA, TITULAR TOMÁS
 ROMERO REYNOSO, PERIODO DEL QUINTO DE FEBRERO AL TRICENARIO Y
 UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; IXTEPEC, TITULAR
 FRANCISCO GUZMÁN VÁZQUEZ, PERIODO DEL QUINTO DE FEBRERO AL
 TRICENARIO Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; PAHUATLÁN,
 TITULAR ARTURO HERNÁNDEZ SANTOS, PERIODO DEL QUINTO DE
 FEBRERO AL TRICENARIO Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE;
 PANTEPEC, TITULAR BRAULIO TIENDA GALLEGOS, PERIODO DEL QUINTO
 DE FEBRERO AL TRICENARIO Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE;
 SANTA CATARINA TLATEMPAN, TITULAR IGNACIO ZARAGOZA
 NAVARRO, PERIODO DEL QUINTO DE FEBRERO AL TRICENARIO Y UNO DE
 DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

EL AUDITOR SUPERIOR, DOCTOR DAVID VILLANUEVA LOMELI,
 SOLICITÓ A LA MAESTRA MARÍA ELENA RAMÍREZ FUENTES,
 DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL, QUE DIERA LECTURA
 A LOS EXTRACTOS SEÑALADOS, LO CUAL HIZO EN CONSECUENCIA.

LA DIPUTADA PRESIDENTA, PREGUNTÓ A SUS COMPAÑEROS SI
 ALGUIEN DESEABA INTERVENIR, NO HABIÉNDOLO, SOMETIÓ A
 CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
 ESTADO EN LOS TÉRMINOS PLANTeadOS, LAS CUALES FUERON
 APROBADAS POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA, LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIPUTADO
 SECRETARIO QUE ASUMIERA FUNCIONES DE PRESIDENTE, QUIEN
 SOLICITÓ AL AUDITOR SUPERIOR DOCTOR DAVID VILLANUEVA
 LOMELI, QUE INSTRUYERA A QUIEN DIERA LECTURA AL EXTRACTO DEL
 INFORME DEL RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA
 DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
 PUEBLA, TITULAR FRANCISCO JAVIER NARRO ROBLES, PERIODO DEL
 TRES DE ABRIL AL TRICENARIO Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

EL AUDITOR SUPERIOR, DOCTOR DAVID VILLANUEVA LOMELI,
 SOLICITÓ A LA CONTADORA ROSA MARITZA VERGARA GÁMEZ,
 DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN DE PODERES Y OTROS SUJETOS
 DE REVISIÓN, QUE DIERA LECTURA AL EXTRACTO SEÑALADO, LO CUAL
 HIZO EN CONSECUENCIA.

EL DIPUTADO JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, EN FUNCIONES DE
 PRESIDENTE, PREGUNTÓ A SUS COMPAÑEROS SI ALGUIEN DESEABA
 INTERVENIR, NO HABIÉNDOLO, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN
 LEÍDO, EN LOS TÉRMINOS PLANTeadOS, EL CUAL FUE APROBADO POR
 UNANIMIDAD, CONSIDERANDO LA EXCUSA DE LA DIPUTADA PATRICIA
 LEAL ISLAS.

EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PATRICIA
 LEAL ISLAS, SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DIERA LECTURA
 AL ACUERDO POR EL QUE SE REMITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
 ESTADO DE PUEBLA LA RELACIÓN DE ASUNTOS EXISTENTES EN
 CARTERA, LO CUAL HIZO EN CONSECUENCIA.

CONTINUANDO, LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTÓ A SUS
 COMPAÑEROS SI EXISTIAN DUDAS O COMENTARIOS, AL NO HABERLOS,
 SOLICITÓ QUE LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR
 EL ACUERDO EN MENCIÓN, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO,
 SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN ASUNTOS GENERALES, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGÚN DIPUTADO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. =====
LA **DIPUTADA PRESIDENTA** MANIFESTÓ QUE SIGUE PENDIENTE LA INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y ACLARA QUE YA SE CUENTA CON LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DEL CONGRESO, ASÍ COMO CON APORTACIONES DE LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR. POR LO QUE PREGUNTÓ A SUS COMPAÑEROS SI LES GUSTARÍA ENRIQUECERLA. =====
EL **DIPUTADO JORGE AGUILAR CHEDRAUI** COMENTÓ QUE REALIZAR UNA REFORMA DONDE SE EXIJA MAYOR PREPARACIÓN A LOS TESOREROS PARECE DESEABLE, PERO ES MUY COMPLEJO YA QUE HAY MUNICIPIOS PEQUEÑOS QUE DIFÍCILMENTE LOGRARÁN CUBRIR LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLEZCAN. =====
AGREGÓ QUE DEBERÍA VALORARSE TAMBIÉN ESTABLECER REQUISITOS PARA SER DIRECTOR DE OBRA, SÍNDICO, CONTRALOR E INCLUSO PRESIDENTE MUNICIPAL. SEÑALÓ QUE DESDE HACE UN AÑO YA SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA SIMILAR, LA CUAL FLEXIBILIZA LOS REQUISITOS SEÑALADOS. =====
EL **DIPUTADO ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI** MANIFIESTA QUE PEDIRÍA EXIGIR MÁS REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. =====
EL **DIPUTADO JORGE AGUILAR CHEDRAUI** PIDIÓ QUE SE ABORDARA EL TEMA DE MANERA MÁS INTEGRAL Y CON TIEMPO Y DARLE PUBLICIDAD NECESARIA, PARA BUSCAR ADECUADAMENTE LOS PERFILES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y NO PERMITIR DAR UN CORTE POLÍTICO. =====
LA **DIPUTADA PRESIDENTA** INFORMÓ QUE EL **DOCTOR DAVID VILLANUEVA LOMELÍ**, PROPUSO QUE EN CUANTO SE TRABAJE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN SE ABORDE EL TEMA. =====
CONTINUANDO, SOLICITÓ AL **LICENCIADO JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA, SECRETARIO GENERAL** Y AL **LICENCIADO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS**, AMBOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SE LOCALICEN LAS INICIATIVAS QUE ESTÁN PENDIENTES, PARA ENRIQUECER EL PROYECTO DE REFORMA. =====
EN USO DE LA PALABRA, EL **AUDITOR SUPERIOR** ACLARÓ QUE SE ANTICIPÓ EL ASUNTO CON UNA PEQUEÑA REFORMA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. MANIFESTÓ QUE LA RECOMENDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN ES ESPERAR A QUE SE PUBLIQUE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN YA QUE LA LEY FEDERAL SE TRANSFORMA EN LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. =====
ACLARÓ QUE SE HA DISCUTIDO QUE LA PRIORIDAD ES LA REFORMA CONSTITUCIONAL. PRIMERO, DONDE SE RECONOZCA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LA CREACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PASANDO TODO ESTO SE TENDRÁ QUE HACER UNA REFORMA DE GRAN CALADO YA QUE SOLAMENTE SE TIENEN SEIS MESES PARA APROBARLA. =====



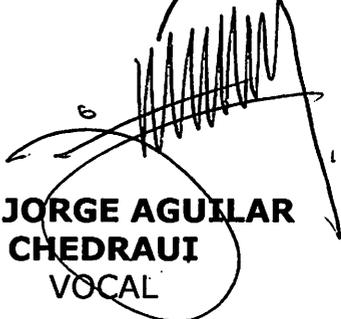
NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, **LA DIPUTADA PRESIDENTA** AGRADECIÓ A LA AUDITORÍA SUPERIOR EL APOYO BRINDADO PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS Y DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.



DIP. PATRICIA LEAL ISLAS
PRESIDENTA



DIP. JOSÉ GERMAN JIMÉNEZ GARCÍA
SECRETARIO



**DIP. JORGE AGUILAR
CHEDRAUI**
VOCAL



**DIP. ROSALÍO ZANATTA
VIDAURRI**
VOCAL



**DIP. CARLOS
MARTÍNEZ AMADOR**
VOCAL



**DIP. SUSANA DEL
CARMEN RIESTRA PIÑA**
VOCAL



DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.